



La justicia  
es de todos

Minjusticia

**Memorias Audiencia de Rendición de Cuentas  
- Justicia para el ciudadano -**

**Diciembre 19 de 2019**

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Equipo Directivo:

**Margarita Leonor Cabello Blanco**

Ministra de Justicia y del Derecho\*

**Juanita María López Patrón**

Viceministra de Promoción de la Justicia

**Juan Francisco Espinosa Palacios**

Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

**Nasly Raquel Ramos Camacho**

Secretaria General

**Any Lorena Váquiro Benítez**

Directora de Justicia Transicional (E)

**Christian Leonardo Wolffhugel Gutiérrez**

Director de Política Criminal y Penitenciaria

**Ana María Rueda Rodríguez**

Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

**Carlos José González Hernández**

Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

**Esteban Jaramillo Aramburo**

Director de Justicia Formal

**Olivia Inés Reina Castillo**

Directora de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico

**Reymundo Sojo Ortiz**

Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia

**Andrea Camila Afanador Vargas**

Directora de Asuntos Internacionales

**Carlos Felipe Manuel Remolina Botía**

Director Jurídico (E)

**Analorena Habib Cañizales**

Jefe Oficina Asesora de Planeación



La justicia  
es de todos

Minjusticia

**Diego Orlando Bustos Forero**

Jefe Oficina de Control Interno

**Natalia Contreras Reina**

Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones

**Entidades Adscritas:**

**Rubén Silva Gómez**

Superintendencia de Notariado y Registro -SNR)

**Brigadier General Norberto Mujica Jaime**

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC)

**Camilo Alberto Gómez Álzate**

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE)

**Ricardo Gaitán III Varela de la Rosa**

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC)

\*Margarita Cabello asumió como ministra el 11 de junio de 2019. Entre el 7 de agosto de 2018 y el 15 de mayo de 2019, ejerció como ministra Gloria María Borrero.



La justicia  
es de todos

Minjusticia

Nota: Este documento es una versión inicial del documento de memorias, el cual se encuentra en revisión, edición y diagramación.



## Contenido

Presentación .....	8
1. Planeación de la audiencia de Rendición de Cuentas .....	9
1.1 Conformación Equipo de rendición de cuentas .....	9
1.2 Consulta de expectativas a la ciudadanía .....	9
1.3 Caracterización Grupos de valor e interés .....	12
1.4 Informe de Gestión Institucional .....	12
1.5 Estrategia de Comunicaciones .....	12
2. Desarrollo de la Audiencia de Rendición de cuentas .....	21
2.1 Presentación de la Ministra .....	21
2.2 Viceministerio Promoción de la Justicia .....	25
2.3 Viceministerio Política Criminal y Penitenciaria .....	28
2.4 Secretaria General .....	30
2.5 Oficina de Prensa y Comunicaciones .....	33
2.6 Información Entidades Adscritas .....	34
2.6.1 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- .....	34
2.6.2 Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC .....	36
2.6.3 Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado .....	38
2.6.4 Superintendencia de Notariado y Registro .....	40
2.7 Preguntas realizadas durante la audiencia .....	41
2.8 Compromisos de la audiencia de rendición de cuentas .....	42
3. Evaluación de rendición de cuentas .....	43
3.1 Encuesta de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas .....	43
3.2 Aspectos de mejora .....	48



## Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Banner página web - Consulta de expectativas .....	10
Ilustración 2. Piezas Publicitarias Audiencia Rendición de Cuentas 2019 .....	13
Ilustración 3. Piezas divulgadas por Redes Sociales .....	14
Ilustración 4. Infografías divulgadas en Redes Sociales .....	16
Ilustración 5. Invitación a la rendición de cuentas enviada por correo masivo .....	17
Ilustración 6. Invitación Medios de Comunicación .....	18
Ilustración 7. Ejecución Presupuestal Sector Justicia y del Derecho - Nov 2019 .....	31
Ilustración 8. Participación de los grupos de interés. ....	43
Ilustración 9. Gráfica pregunta N°1 .....	44
Ilustración 10. Gráfica pregunta N°2 .....	44
Ilustración 11. Gráfica pregunta N°3 .....	45
Ilustración 12. Gráfica pregunta N°4 .....	45
Ilustración 13. Gráfica pregunta N°5 .....	46
Ilustración 14. Gráfica pregunta N°6 .....	46
Ilustración 15. Gráfica pregunta N° 7 .....	47
Ilustración 16. Gráfica pregunta N° 8 .....	47



## Presentación

La rendición de cuentas es un ejercicio de diálogo constante con la ciudadanía que permite conocer la gestión institucional realizada por las entidades estatales y a su vez participar e incidir en la formulación, implementación y seguimiento de sus planes, programas y proyectos. De igual modo, se establece como un espacio de control social que permite la interacción de los grupos de valor e interés de la entidad, que le permite a la entidad conocer las principales inquietudes de la ciudadanía y enfocar sus esfuerzos hacia la mejora de su gestión institucional.

En vista de esta obligación legal y reconociendo la importancia que tienen la ciudadanía en la gestión desempeñada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, se efectuó la segunda audiencia de Rendición de Cuentas, bajo el lema “Justicia para el Ciudadano”, el día 19 de Diciembre de 2019 en el estudio 5 de RTVC, presentando las acciones y retos por parte de los diferentes equipos de trabajo del Ministerio.

La metodología propuesta para el proceso de planeación, desarrollo y seguimiento de esta audiencia, se realizó a partir de los lineamientos propuestos en el **Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Paz – MURC-**, que se evidencia en las fases que surtió el ejercicio de rendición de cuentas adelantado por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Este documento recoge las actividades adelantadas por el equipo de rendición de cuentas del Ministerio, en las fases de planeación, implementación y evaluación de este espacio de diálogo ciudadano realizado el pasado 19 de diciembre de 2019.





## 1. Planeación de la audiencia de Rendición de Cuentas

Esta sección presenta la información relacionada con las actividades propuestas en las etapas de aprestamiento, diseño y preparación de la estrategia de rendición de cuentas, relacionadas con la organización y disposición de las condiciones requeridas para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho a realizar en el segundo semestre de 2019.

### 1.1 Conformación Equipo de rendición de cuentas

El día 25 de Octubre de 2019 se reunieron los directivos y delegados de grupos de trabajo, para conformar el equipo líder de rendición de cuentas que se hará cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas del 2019. Este equipo está integrado por delegados de las dependencias: Secretaria General, Oficina de Control Interno, Grupo de servicio al ciudadano, Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia, Despacho del Ministerio y la Oficina Asesora de Planeación.

Una vez conformado el equipo de trabajo; se define en común acuerdo que el líder del equipo de trabajo está a cargo de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quién orientaría las actividades e informaría a los directivos los avances obtenidos en la de estrategia de rendición de cuentas.

Durante los meses de Octubre a Diciembre de 2019 se realizaron 4 reuniones del Equipo Líder de Rendición de cuentas, con el fin de efectuar el seguimiento a las actividades propuestas para cada uno de los miembros del equipo de rendición de cuentas para la realización de la audiencia.

### 1.2 Consulta de expectativas a la ciudadanía

Con el objetivo de consolidar las opiniones y percepciones de la ciudadanía en cuanto al avance en la garantía de sus derechos, se realiza la consulta de expectativas dirigida a los diferentes grupos de interés del Ministerio, la cual se constituye como un insumo para priorizar la información y el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas esta se realiza de manera amplia a nivel territorial en formatos electrónicos y para algunos casos se desarrolló la metodología de grupos focales, tal como lo sugiere el MURC frente a la consulta a los grupos de interés.

Cabe mencionar, que la aplicación de este instrumento permite identificar la visión de los diferentes grupos de interés de la Entidad como insumo para preparar la información focalizada y el diálogo participativo, teniendo en cuenta que el Ministerio realizó el 19 de



La justicia  
es de todos

Minjusticia

diciembre de 2019 la audiencia pública de rendición de cuentas sobre su gestión para la vigencia de marzo a noviembre de 2019.

Se diseñó un formulario en el cual se realizó una pregunta en la cual se enlistaron los siguientes temas propuestos, con base a la misionalidad de esta cartera y en concertación con los Viceministerios:

1. *Reformas a la justicia para hacerla más cercana, pronta y oportuna al ciudadano*
2. *Estrategias de fortalecimiento del acceso a la justicia en los territorios*
3. *Herramientas de consulta on line en materia de Justicia (Legalapp, conexión justicia, suin-juriscol)*
4. *Estrategias de atención en justicia con enfoque diferencial (género, población LGTBI, personas con discapacidad y grupos étnicos).*
5. *Estrategias para enfrentar el problemas de las drogas, lucha contra el narcotráfico y prevención del consumo de sustancias psicoactivas*
6. *Mejoras en el Sistema Carcelario y Penitenciario*
7. *Racionalización y simplificación de trámites relacionados con las licencias de semillas y cultivo de cannabis*
8. *Formulación de política contra delitos electorales*

Durante tres semanas se enviaron invitaciones a los diferentes grupos de interés para que diligenciaran esta consulta utilizando diferentes medios como las redes sociales, urna de cristal, el sitio web de la Entidad y correos electrónicos, teniendo como referencia la base de datos consolidada de los diferentes grupos de interés por parte de las diferentes áreas misionales.

#### Ilustración 1. Banner página web - Consulta de expectativas



**Fuente:** Página web Ministerio de Justicia y del Derecho

Adicionalmente se aplicó la metodología de grupo focal a los siguientes grupos de interés: i) academia y ii) usuarios de los trámites de licencias de cannabis, así:



- Visita Fundación Universitaria Colombo Internacional de Cartagena el día 5 de noviembre de 2019 en las instalaciones del Ministerio, en los que se realizó un conversatorio grupal con los estudiantes de último semestre de la facultad de derecho.
- En la mesa de trabajo realizada el día 8 de noviembre de 2019 por la Subdirección de control y fiscalización de sustancias químicas para los trámites de licencias de cannabis, se realizó una jornada de información y cualificación a este grupo de valor de los temas propuestos en la consulta de expectativas.

### **Resultados de la Consulta**

De acuerdo con los medios utilizados para la consulta de expectativas, a continuación se muestra el detalle de los resultados que se recolectaron durante los meses de Noviembre al 15 de Diciembre de 2019 en el que se invitó a la ciudadanía a elegir los temas más relevantes para la Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho de la actual vigencia.

**Tabla 1. Resultado Consulta de Expectativas**

<b>Consulta de expectativas Ministerio de Justicia y del Derecho 2019</b>		
<b>TEMAS CONSULTA DE EXPECTATIVAS</b>	<b># de Votos</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Reformas a la justicia para hacerla más cercana, pronta y oportuna al ciudadano	112	18%
2.Estrategias de fortalecimiento del acceso a la justicia en los territorios	77	12%
3.Herramientas de consulta on line en materia de Justicia (Legalapp, conexión justicia, suin-juriscol)	68	11%
4.Estrategias de atención en justicia con enfoque diferencial (género, población LGTBI, personas con discapacidad y grupos étnicos).	75	12%
5.Estrategias para enfrentar el problemas de las drogas, lucha contra el narcotráfico y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	79	13%
6.Mejoras en el Sistema Carcelario y Penitenciario	116	19%
7.Racionalización y simplificación de trámites relacionados con las licencias de semillas y cultivo de cannabis	44	7%
8.Formulación de política contra delitos electorales	53	8%
<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>624</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Formulario Consulta de Expectativas Ministerio de Justicia y del Derecho 2019

Los tres (3) temas de mayor interés seleccionados por los ciudadanos para ser tratados durante el ejercicio de Rendición de Cuentas, en orden descendente son:



- 1- Mejoras en Sistema Carcelario y Penitenciario **19%**
- 2- Reformas a la justicia para hacerla más cercana, pronta y oportuna al ciudadano **18%**
- 3- Estrategias para enfrentar problemas de droga, narcotráfico y prevención de consumo de sustancias psicoactivas **13%**.

De acuerdo con estos resultados se efectuó la organización del libreto presentando los temas con mayor interés por parte de los grupos de valor, esto se mencionaría al inicio de la audiencia.

### **1.3 Caracterización Grupos de valor e interés<sup>1</sup>**

En cumplimiento con lo establecido en la actividad 6 del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC-, el Grupo de Servicio al Ciudadano efectuó la caracterización de los grupos de valor e interés para la audiencia de rendición de cuentas, esto con el fin de reconocer los diferentes actores sociales que tienen relación directa e indirecta con la gestión adelantada por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Dicho análisis se realizó teniendo como referencia los temas propuestos en la consulta de expectativas para la audiencia de rendición de cuentas. Este documento puede ser consultado en el este [link](#).

### **1.4 Informe de Gestión Institucional**

En trabajo conjunto entre la Oficina de Planeación y la Oficina de Prensa y Comunicaciones, se elaboró un documento que contiene las acciones adelantadas en el periodo de Marzo a Noviembre de 2019 por parte de las diferentes áreas del Ministerio de Justicia y del Derecho. Este documento fue publicado 15 días antes a la fecha establecida para la audiencia de rendición de cuentas en la página web del Ministerio, con el propósito de ser puesto en consideración de los grupos de valor e interés para su previo conocimiento antes de la fecha propuesta para el desarrollo de la Audiencia. Este documento puede ser consultado en el este [link](#).

### **1.5 Estrategia de Comunicaciones**

Teniendo como referencia los puntos sugeridos en el MURC en lo relacionado al componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas,

---

<sup>1</sup> De acuerdo con lo establecido en el Glosario del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se entiende por:

*Grupos de Interés:* individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales.

*Grupos de valor:* personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad.



La justicia  
es de todos

Minjusticia

específicamente en la actividad 10, la Oficina de Prensa y Comunicaciones adelantó diferentes acciones para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas.

A continuación se presentan dichas acciones a partir de los elementos de información, diálogo y responsabilidad sobre los que se estructura el tema de rendición de cuentas.

- **Información sobre la audiencia de rendición de cuentas**

En cumplimiento con el elemento de *información* mencionado en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC-, se realizó la publicación e invitación para que la ciudadanía conociera el informe de gestión de los principales avances desarrollados por el Ministerio de Justicia y del Derecho en el periodo de Marzo a Noviembre de 2019.

Para ello, se diseñaron piezas publicitarias y banner con la información sobre la fecha, hora y lugar de la audiencia de rendición de cuentas que fueron socializadas a través de la página web de la entidad, Intranet, ascensores de la sede del Ministerio y fondos de pantalla para información de los colaboradores de la entidad.

#### Ilustración 2. Piezas Publicitarias Audiencia Rendición de Cuentas 2019

La Ministra de Justicia y del Derecho, **Margarita Cabello Blanco**, se complace en invitarle a la **Rendición de Cuentas de la cartera que dirige**.

Estudio 5 RTVC  
Carrera 45 No. 26-33, Bogotá  
Registro desde la 1:20 p.m.  
Diciembre 19 de 2019

PREVIA INSCRIPCIÓN:  
[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

La Ministra de Justicia y del Derecho, **Margarita Cabello Blanco**, se complace en invitarle a la **Rendición de Cuentas de la cartera que dirige**.

Estudio 5 RTVC  
Carrera 45 No. 26-33, Bogotá  
Registro desde la 1:20 p.m.  
Diciembre 19 de 2019

PREVIA INSCRIPCIÓN:  
[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)





La justicia  
es de todos

Minjusticia

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones MJD. 2019

Durante la semana previa a la Audiencia, específicamente los días 12, 13, 16, 17 y 18 de diciembre, se divulgó el evento en el espacio del mediodía del Boletín del Consumidor, el cual aparece en los cortes comerciales de Noticias Caracol y Noticias RCN.

Otra actividad adelantada fue la implementación de una campaña de expectativa por las cuentas oficiales de Facebook, Twitter e Instagram, en la cual se divulgaron diferentes piezas, tal como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Piezas divulgadas por Redes Sociales

La justicia es de todos Minjusticia

# JUSTICIA PARA EL CIUDADANO

Rendición de cuentas 2019

La Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco, se complace en invitarle a la Rendición de Cuentas, de la cartera que dirige.

Estudio 5 RTVC  
Carrera 45 No. 26-33  
Bogotá  
Registro desde la 1:20 p.m.  
Diciembre 19 de 2019

PREVIA INSCRIPCIÓN:  
[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

La justicia es de todos Minjusticia

# JUSTICIA PARA EL CIUDADANO

Rendición de cuentas 2019

La Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco, se complace en invitarle a la Rendición de Cuentas, de la cartera que dirige.

Estudio 5 RTVC  
Carrera 45 No. 26-33  
Bogotá  
Registro desde la 1:20 p.m.  
Diciembre 19 de 2019



La justicia  
es de todos

Minjusticia



La justicia  
es de todos

Minjusticia

# JUSTICIA PARA EL CIUDADANO

Rendición de cuentas 2019



La Ministra de Justicia y del Derecho, **Margarita Cabello Blanco**, se complace en invitarle a la **Rendición de Cuentas de la cartera que dirige**.

Estudio 5 RTVC  
Carrera 45 No. 26-33  
Bogotá

Registro desde la 1:20 p.m.

Diciembre 19 de 2019

SIGA LA TRANSMISIÓN POR:

Canal Institucional  
 [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)  
 @MinjusticaCo



La justicia  
es de todos

Minjusticia

# JUSTICIA PARA EL CIUDADANO

Rendición de cuentas 2019



La Ministra de Justicia y del Derecho, **Margarita Cabello Blanco**, se complace en invitarle a la **Rendición de Cuentas de la cartera que dirige**.

Estudio 5 RTVC  
Carrera 45 No. 26-33  
Bogotá

Registro desde la 1:20 p.m.

Diciembre 19 de 2019

SIGA LA TRANSMISIÓN POR:

Canal Institucional  
 [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)  
 @MinjusticaCo

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones MJD. 2019

Como parte de la socialización en redes sociales, se publicaron en las cuentas oficiales del Ministerio de Justicia y del Derecho y de las entidades adscritas, infografías con los principales logros del Ministerio de Justicia y del Derecho:





Ilustración 4. Infografías divulgadas en Redes Sociales

**JUSTICIA PARA EL CIUDADANO**  
Rendición de cuentas 2019

**LOGROS**

**VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA**

Construimos el plan de acción de **RUTA FUTURO**, política integral del Gobierno para enfrentar el problema de las drogas, y posicionamos con éxito dicha estrategia en escenarios internacionales.

La justicia es de todos Minjusticia

---

**JUSTICIA PARA EL CIUDADANO**  
Rendición de cuentas 2019

**LOGROS**

**VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA**

Se reestructuró la Estrategia Interinstitucional de Acceso a la Justicia para la atención y orientación a víctimas del conflicto armado y **se realizaron 34 Jornadas que beneficiaron a 6.556 personas.**

La justicia es de todos Minjusticia

---

**JUSTICIA PARA EL CIUDADANO**  
Rendición de cuentas 2019

**VICEMINISTERIO DE PROMOCION DE LA JUSTICIA**

**Reformas legales en curso:**

- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional.
- Consultorios Jurídicos.

La justicia es de todos Minjusticia





La justicia  
es de todos

Minjusticia

**Fuente:** Oficina de Prensa y Comunicaciones MJD. 2019

De igual modo, se remitió correo masivo a las bases de datos de los grupos de valor e interés suministrada por las áreas misionales, remitiendo la invitación a la audiencia de rendición de cuentas en las siguientes fechas:

**04/12/2019:** Notificación a funcionarios y contratistas sobre la fecha definitiva de la Rendición de Cuentas, e invitación a inscribirse.

**16/12/2019:** Invitación funcionarios y contratistas Ministerio y entidades adscritas a inscribirse a la Rendición de Cuentas.

**18/12/2019:** Invitación a funcionarios y contratistas, y facilidades de transporte para quienes asistan a la Rendición de Cuentas.

Para facilitar el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del Ministerio, se gestionó el transporte interesados en asistir a la audiencia de Rendición de Cuentas

#### **Ilustración 5. Invitación a la rendición de cuentas enviada por correo masivo**





La justicia  
es de todos

Minjusticia

Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones MJD. 2019

También, en el chat de los periodistas que cubren el sector Justicia y que maneja la Oficina de Prensa y Comunicaciones, se envió durante la semana previa a la Rendición de Cuentas la invitación respectiva a los comunicadores, logrando la asistencia y cubrimiento de importantes medios como Noticias Caracol, Noticias RCN, CM&, El Tiempo y Red Más Noticias.

### Ilustración 6. Invitación Medios de Comunicación



Fuente: Oficina de Prensa y Comunicaciones MJD. 2019

Como parte de los grupos de interés del Ministerio de Justicia y del Derecho, se realizó invitación a 39 senadores y representantes, a los cuatro presidentes de las altas cortes, al Fiscal General de la Nación, al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la República y al Defensor del Pueblo.



El día 17 de diciembre se publicó una [noticia](#) en la página web dando a conocer aspectos generales de este evento. De igual modo, se mantuvo actualizada la información en la página web del Ministerio, en lo correspondiente al link de transparencia.

- **Preparación de los escenarios de diálogo**

Teniendo en cuenta que el elemento de *diálogo*, tal como lo establece el MURC, entendido como “*un acto de interlocución tanto público y presencial como virtual, en el cual se escucha y se intercambian opiniones entre la administración y grupos de valor sobre los resultados de la gestión institucional*” (Departamento Administrativo de Función Pública, 2019), para ello, se establecieron como canales para el diálogo con la ciudadanía:

- **Espacio de entrevista a ciudadanos en la calle:** El objetivo de esta iniciativa consistió en solicitar la colaboración de ciudadanos que se encontraran en diferentes partes de la ciudad, para que efectuaran una pregunta sobre alguno de los temas que se estaba mencionando en la sesión presencial de la rendición de cuentas; éstas serían respondidas en vivo y en directo por parte de los directivos que tienen a su cargo la audiencia de rendición de cuentas.
- **Transmisión de la audiencia por Facebook Live:** Con el fin de ampliar el número de personas que se informaran sobre el desarrollo de la audiencia, se planteó la importancia de recibir las preguntas propuestas por los ciudadanos y posteriormente publicar su respuesta, así mismo, se realizó la transmisión a través de esta red social, el cual puede ser consultado a través de este [link](#).
- **Divulgación en redes sociales #JusticiaRindeCuentas:** A través de las cuentas oficiales del Ministerio de Justicia y del Derecho en Twitter, Facebook e Instagram, se recibieron preguntas emitidas por los ciudadanos con el fin de ser respondidas en vivo y en directo.
- **Entrega de formato de preguntas:** En el momento del registro de los participantes, se les consultó a los participantes la intención de efectuar preguntas sobre la información que se presentaría en la audiencia, para ello se entregó un formato para el diligenciamiento de posibles preguntas que se generen en el desarrollo de la audiencia, esto sería posteriormente entregado al Grupo de Servicio al Ciudadano y se procedería a dar respuesta como PQRSD.

- **Evaluación de la rendición de cuentas**

Frente a lo establecido en el elemento de *responsabilidad*, es imperante conocer la percepción de los participantes frente a la audiencia de rendición de cuentas, con el fin de generar acciones de mejora para incorporar en próximos espacios de diálogo, por ello, se elaboró un formulario de *Encuesta de evaluación de la rendición de cuentas*, solicitando a los participantes evaluar aspectos de calidad y comprensión frente a la



La justicia  
es de todos

Minjusticia

información presentada. Este ítem es desarrollado en la sección 3. *Evaluación de rendición de cuentas* del presente documento.



## 2. Desarrollo de la Audiencia de Rendición de cuentas

Bajo el lema *Justicia para el ciudadano*, el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó su audiencia de Rendición de cuentas en la cual dio a conocer a la ciudadanía los logros y retos de la gestión durante el periodo de Marzo a Noviembre de 2019. Este evento contó con la participación de 121 asistentes y por Facebook Live de la Rendición de Cuentas 10.707 personas estuvieron siguiendo esta transmisión<sup>2</sup>.

Esta jornada inició con la presentación de los temas que fueron más votados por la ciudadanía para ser mencionados dentro de la audiencia de rendición de cuentas, que orientaría los temas a tratar durante este evento. Seguido de ello, se presenta un video presentando la gestión realizada por la Ministra Margarita Cabello Blanco mencionando las acciones adelantadas en el Ministerio de Justicia y del Derecho en el departamento de Bolívar, tales como el fortalecimiento de los Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos por medio de la dotación de 3 Casas de Justicia y 2 Centros de convivencia ciudadana.

De igual modo, este Departamento cuenta con 14 Centros de Conciliación, 634 conciliadores 122 árbitros y 116 funcionarios habilitados. Así mismo se han adelantado acciones de la red “Tejiendo Justicia” y la realización de talleres de capacitación en el entorno familiar para la prevención de consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes. Se tiene previsto 110 cupos carcelarios con infraestructura modular como un mecanismo alternativo para dar respuesta para el problema del hacinamiento carcelario.

### 2.1 Presentación de la Ministra

En el marco del principio de transparencia y la normatividad frente a los temas de rendición de cuentas, la Ministra Margarita Cabello Blanco efectúa la presentación del informe de gestión del periodo de Marzo a Noviembre de 2019; se realiza énfasis en el lema para esta audiencia “*Justicia para el Ciudadano*” siendo la base esencial de un Estado Social de Derecho y por ende se consolida como foco principal de la labor adelantada por el Ministerio, de esta manera, se busca atender las políticas que el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, en cumplimiento con lo establecido en el

---

<sup>2</sup> La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho reportó que esta cifra corresponde al 47% hombres, y el 49% mujeres. Se generaron 618 las interacciones de las personas durante la transmisión del Facebook Live. Cabe aclarar que estas cifras puede aumentar debido a que el video está como un link permanente en la página oficial de Facebook del Ministerio de Justicia y del Derecho.



Plan de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, que establece como uno de sus ejes la legalidad.

Se hace claridad que el Ministerio de Justicia y del Derecho es la cabeza del Sector Justicia y tiene dentro de sus funciones coordinar las relaciones de este sector con la rama judicial, respetando en cada caso la independencia y autonomía de las entidades. También, es el garante de las políticas públicas y de su ejecución frente al ciudadano en el desarrollo de su función que se enmarca en:

1. Colaboración armónica de poderes que se limitan y controlan entre sí.
2. Respeto al ciudadano.
3. Promoción de la igualdad de derechos.
4. Protección de la dignidad de las personas.

La Ministra menciona la distinción entre la labor desempeñada por la Rama Judicial, la cual es independiente de las funciones y competencias del Ministerio que hace parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público. De esta manera, articula sus funciones de manera armónica y solidaria para que las políticas de justicia sean ejecutadas a cabalidad por los sectores que no pertenecen al ejecutivo, sin embargo, el MJD no tiene injerencia en las decisiones de esta rama, en coherencia con la división de la separación de poderes

Una vez realizada esta claridad, la Ministra menciona como principales logros del *Viceministerio de Promoción de la Justicia* en tres focos:

**Reformas Legislativas:** El compromiso del Ministerio no se basó en hacer grandes reformas a la Justicia sino más bien en impulsar ciertas reformas que permitieran facilitar y agilizar el acceso a la justicia para el ciudadano, se mencionan: 1. Reforma al estatuto de Arbitraje (aprobado por unanimidad en primer debate en la Comisión Primera del Senado) 2. Reforma a los Consultorios Jurídicos (Aprobado en primer y segundo debate en la Cámara de Representantes – Proyecto de ley 007 de 2019) 3. Reforma al Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativos (Se tiene lista la ponencia para el primer debate en la Comisión primera del Senado de la República)

Se establece como proyecto para la Agenda Legislativa 2020: 1. Creación de la especialidad agraria. 2. Estatuto de la conciliación. 3. Reforma a la Ley Estatutaria de Administración de Justicia. 4. Reforma al Código General del Proceso. 5. Reforma Constitucional a la Justicia. 6. Unificación del Código civil y Código de comercio. 7. Reforma a Comisarias de Familia.

**Gestión para el acercamiento para la justicia al ciudadano:** Se menciona que el Ministerio de Justicia y del Derecho trabaja en la organización y estructuración de los Modelos de Justicia Local y Rural, por un lado, y por otro, todo un trabajo de acercamiento a la justicia territorial, utilizando para ello el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**Plan de transformación digital,** que mejorará el acceso al igual que un plan de digitalización del sector justicia que hace parte del ejecutivo. Esto es un esfuerzo conjunto por parte de los Viceministerios para la oferta de herramientas tecnológicas





para facilitar el acceso a los servicios del MJD, con enfoque diferencial y de perspectiva de género

Frente al *Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa*, se mencionan los siguientes logros:

**Plan Nacional de Política Criminal:** Fueron aprobados 45 lineamientos estratégicos en el marco del Consejo Superior de Política Criminal.

**Definición de la primera política criminal electoral:** con el fin de manejar una respuesta del Estado frente a la prevención, investigación y sanción para conductas corruptas en temas electorales.

**Soluciones al problema carcelario:** Se logró la construcción de la batería de estándares mínimos, constitucionalmente asegurables, de vida en reclusión y la definición de normas técnicas sobre la privación de la libertad, que fue remitida a la Corte Constitucional. Se está trabajando para generar 20.000 nuevos cupos en el sistema carcelario.

**Lucha contra el Narcotráfico:** Se resalta la consolidación de Ruta Futuro como una Política interinstitucional con una visión integral para enfrentar la complejidad de la oferta y consumo de drogas, los cultivos ilícitos, la producción, el tráfico y los delitos relacionados, a través de un enfoque territorial y diferencial. Su implementación ha sido concertada con 28 entidades de nivel nacional. Actualmente, se están diseñando estrategias relacionadas con la prevención de los cultivos ilícitos en superficies menores de 500 hectáreas en las Zonas de Manejo Especial y en los departamentos.

Se desarrollarán acciones encaminadas al diseño de la campaña masiva para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas de niños, niñas y adolescentes, en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social.

**Observatorio de Drogas:** Se menciona el desarrollo de investigaciones en las que se resaltan: 1. Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2018; 2. Encuesta Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas (cuya publicación se realizará en 2020); 3. Caracterización de condiciones socioeconómicas de mujeres privadas de la libertad por delitos asociados a las drogas; 4. Análisis de variables asociadas al consumo de drogas en población escolar.

**Fiscalización de sustancias químicas y estupefacientes:** Asistencia técnica para la implementación del programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

**Racionalización de trámites relacionados con las licencias de Cannabis:** En el periodo de enero a octubre de 2019, fueron expedidas 251 licencias con fines médicos y científicos. Se enfatiza que sea un negocio de emprendimiento pero con los controles necesarios para evitar la ilegalidad.

**Justicia Transicional:** Se resalta que el Ministerio adelanta acciones para el fortalecimiento de la presencia de las víctimas en el proceso de paz, se avaló un



Diplomado sobre Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición con la Universidad Javeriana capacitando a 200 funcionarios aproximadamente.

Otro aspecto está relacionado con la **Ley de Justicia y Paz**, mencionando que al finalizar de 2019 se contará con un documento diagnóstico que incluirá un balance integral de su implementación y estado actual. Con base en estos resultados, el Ministerio liderará la articulación interinstitucional para la toma de decisiones con respecto al proceso de justicia y paz.

**Observatorio de Justicia transicional:** Cuya finalidad consiste en contar con herramientas de monitoreo que generen información cuantitativa y cualitativa frente a este tema de vital importancia para esta cartera.

Se estima que al finalizar el año se habrán realizado 19 talleres en municipios PDET; La estrategia interinstitucional de unidades móviles de atención y orientación a víctimas del conflicto armado continuará la promoción de la correcta aplicación del enfoque diferencial, territorial y de participación.

Otros logros mencionados por la Ministra frente a este Viceministerio son: Formación y transferencia tecnológica, Justicia juvenil restaurativa, Ley antidoping, Prevención contra la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

### **Respecto a la Dirección de Asuntos Internacionales**

La Ministra destaca la importancia de los temas de asuntos internacionales para generar convenios de ayuda para los temas vinculados a lucha contra el narcotráfico, hacinamiento carcelario y acreditación internacional de cárceles como el caso de la Cárcel del Espinal, que se consoliden como Modelos de Reclusión.

De esta manera, como principales logros de esta Dirección:

1. Apoyo a la gestión para lograr la acreditación ACA (Asociación Americana de Correccionales) para la Escuela Penitenciaria del INPEC.
2. Labor conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la firma del tratado con la República Popular China.
3. Participación en Asamblea de la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos COMJIB.
- 4 .Firma del Memorando de Entendimiento con el Gobierno de los Estados Unidos de América, actuando a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para apoyar al País mediante el Programa de Justicia para una Paz Sostenible.
5. Se expidieron 256 Resoluciones ejecutivas en materia d extradición y se efectuaron 143 extradiciones de ciudadanos colombianos y extranjeros a diferentes países.

Se enfatiza en el interés y esfuerzo institucional realizados desde los diferentes frentes de acción del Ministerio de Justicia y del Derecho para garantizar el acceso a la justicia al ciudadano. Así mismo, la Ministra resalta la actualización de la página web del Ministerio como una acción para facilitar la consulta por parte de la ciudadanía. Se





resalta la realización armónica con los medios de comunicación presentando las diferentes inquietudes y a su vez desde la entidad emitir la respectiva respuesta.

Cierra su intervención enfatizando en que el Ministerio, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, estará atento a cumplir con los requerimientos para entregar una Justicia más cerca del ciudadano.

### **Pregunta ciudadana:**

**¿Cuál es el balance que hacen la Ministra y su equipo sobre la agenda legislativa?**

**¿Las normas realmente apuntan a reformar la Justicia y acercarla al ciudadano?**

La Ministra responde que de acuerdo con lo expuesto en el ítem de reforma legislativa, se busca que el ciudadano esté más cerca a la justicia, dado que cada reforma va orientada a recortar términos, plazos o procedimientos, para que sea más fácil el acceso a la justicia y la reclamación efectiva de sus derechos. Esta información se extenderá tras la exposición de las acciones adelantadas por los Viceministerios.

## **2.2 Viceministerio Promoción de la Justicia**

Continuando con el orden del día audiencia de rendición de cuentas, se muestra un video frente a los principales logros de este Viceministerio, cuyo objetivo consiste en consolidar una verdadera justicia para el ciudadano, apoyada en el trabajo social, busca generar confianza en la ciudadanía, a través de las Direcciones de: Justicia Formal. Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, ofreciendo una justicia pronta y cercana para las personas.

Así mismo, se mencionan que herramientas tecnológicas tales como: Legal App cuenta con 7.712.372 usuarios, SUIN Juriscol registra más de 3 millones de usuarios, Conexión Justicia, útil para los comisarios de familia e inspectores de policía, cuenta con 66.500 usuarios.

Posteriormente, se realiza la intervención de la Viceministra de Promoción de la Justicia, Juanita López Patrón, retomando la pregunta de la ciudadana frente a la agenda legislativa, mencionando otros aspectos referidos a las **reformas legislativas** presentadas el 20 de Julio de 2019 al Congreso de la República, resaltando principalmente:

1. *Reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, que busca agilizar este proceso para la ciudadanía.
2. *Reforma al Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional*, que enfatiza en agilizar el trámite, claridad en asuntos procesales y probatorios, dar claridad sobre temas de arbitraje internacional, principalmente fortalecer el arbitraje social; para ello, se está



generando la obligatoriedad para tener listas de árbitros que brinden un servicio gratuito para estratos 1 - 2 y personas jurídicas que tengan menos de 500 SLMV en activos.

3. *Reforma a los Consultorios Jurídicos de las Instituciones de Educación Superior* que busca ampliar las competencias de los consultorios jurídicos de las universidades y fortalecer la función social del ejercicio del derecho, planteando la atención para las personas en protección especial constitucional.

Se resalta como retos para el 2020 presentar las reformas de Especialidad Agraria, en cumplimiento con lo establecido en el Punto 1 del Acuerdo de Paz; Estatuto de Conciliación, que no solo busca compilar normas sino que busca la mejora normativa en temas de Conciliación administrativa y en Equidad; Reforma a la Ley Estatutaria de Administración de Justicia; Reforma al Código General del Proceso: Reforma Constitucional a la Justicia y Rediseño de las Comisarías de Familia.

La Viceministra enfatiza que no solo se logran cambios en materia normativa, sino que también el Ministerio se comprometió desde el Plan Nacional de Desarrollo en la implementación de **Modelos de Justicia Local y Rural**, que buscan caracterizar las conflictividades en los territorios y diferenciarlas; durante la vigencia, se realizó un trabajo metodológico que logró la caracterización de 845 municipios y categorizados según sus conflictividades. La Viceministra resalta la formulación del modelo en el municipio de El Charco (Nariño) y la primera fase de su implementación (prueba piloto). Como reto para años siguientes, consiste en lograr la implementación de estos modelos en los municipios priorizados, así: en el 2020 el 40%, en el 2021 el 40% y en el 2022 el 20%.

Se menciona las acciones adelantadas para el **acceso a la justicia en el territorio**, en donde el Ministerio realizó 2 Jornadas de Conciliación Agraria en Ituango (Antioquia) y Ciénaga (Magdalena) y 2 Jornadas de Formación sobre asuntos agrarios en Santa Marta y Rioblanco, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para los operadores de justicia en derecho agrario. También, resalta la realización de 24 Jornadas móviles en Conciliación en Derecho y la formación de 248 personas un Diplomado en conciliación extrajudicial en derecho y habilidades de negociación en departamentos como Arauca, Putumayo, Valle del Cauca y Chocó.

De igual modo, se realizaron de 11 Jornadas móviles con Casas de Justicia y Centros de Convivencia, 18 Jornadas móviles con Sistemas Locales de Justicia, Conciliación Nacional 2019 en donde se recibieron más de 23.000 casos, la implementación de MICE en 6 municipios de Norte de Santander y Putumayo, en total se cuentan con 283 municipios que cuentan con conciliadores. Además, se realizó la Prueba piloto sobre la encuesta de necesidades jurídicas que se espera efectuar en Mayo - Junio de 2020, menciona que en 2016 el 60% de las personas no habían logrado resolver sus necesidades jurídicas y este porcentaje aumenta en 15% cuando se menciona la ruralidad, con los resultados de esta nueva encuesta, se espera seguir creando políticas públicas para fortalecer el acceso a la justicia.



Se mencionan como retos continuar este trabajo en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) y en municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se espera realizar: 40 Jornadas móviles de acceso a la justicia, 36 Jornadas móviles en conciliación en derecho, realizar la Jornada de Conciliación 2020 y aplicar la encuesta de necesidades Jurídicas.

La Viceministra resalta otro punto importante: la **transformación digital de la Justicia**, labor que se ha logrado a través de la articulación con la Rama Judicial y las altas cortes, para este fin se firmó un Memorando de entendimiento y la posibilidad de adelantar un crédito con la banca multilateral para consolidar este proyecto. Desde el Ministerio se resalta la incorporación del tema de expediente digital en el documento CONPES 3975 - Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial- y la generación de una guía de TI para la Gestión de Trámites Jurisdiccionales, que buscará la implementación del expediente digital de las entidades del ejecutivo, y posteriormente su implementación y articulación con el expediente digital para la rama judicial.

Otro aspecto que menciona la Viceministra tiene relación con la **justicia con enfoque diferencial**, frente a la consolidación del Banco de Iniciativas para grupos étnicos, en donde se apoyaron 7 iniciativas para el fortalecimiento de la justicia propia y la recepción de 31 nuevos proyectos en la vigencia 2019, Así también se realizaron 4 jornadas de socialización del protocolo para el reconocimiento de la Kriss Romání.

Frente al tema de género, se diseñó el protocolo de atención de mujeres rurales para el acceso a la justicia y a la tierra y la Guía de atención a mujeres y población LGBT en los servicios de acceso a la justicia. Se han capacitado a 1.363 personas entre funcionarios de entidades y servidores de justicia; y en materia de mujer rural se han formado 56 servidores de justicia. Frente a "*Tejiendo Justicia. Red Universitaria por la Igualdad, Inclusión y Transparencia*", son 112 facultades de derecho con consultorio Jurídico que tienen clara las líneas prioritarias de acción en temas de discapacidad y de género.

Respecto a las **herramientas digitales para el acceso a la justicia**, se menciona que *LegalApp*, en el periodo de marzo a noviembre, cuenta con casi 11 millones de consultas y más de 85.000 descargas del aplicativo. *Suin-Juriscol*: Se cargaron 1.037 normas de carácter general, logrando más de 2.224.187 de visitas al sistema. Se diseñaron e implementaron las secciones de servicios como: Derecho Vigente, Derecho al Día y Normas Destacadas. *Conexión Justicia*: dirigido para corregidores, inspectores de policía y comisarios de familia donde se realizaron 7 Jornadas de socialización.

Frente al **fortalecimiento del principio de seguridad jurídica**, se logró la depuración normativa bajo la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil y la articulación con el Sistema Único de Consulta Pública del DNP, para la realización de la consulta pública de los DUR.



### **Pregunta ciudadana:**

#### **Se habla de la modernización de la justicia a través del expediente digital ¿Cómo beneficiaría esto a la ciudadanía?**

La Viceministra hace la claridad que este proyecto va más allá de escanear documentos y cumplir con los lineamientos establecidos por la política de cero papel, esto va enfocado a que el ciudadano evite desplazarse a un despacho judicial sino que desde su computador o tablet pueda conocer en qué estado se encuentra su trámite, de esta manera busca acortar los procesos judicial y la optimización de tiempos y procesos.

### **2.3 Viceministerio Política Criminal y Penitenciaria**

El siguiente segmento de la audiencia de rendición de cuentas se centra en los principales logros y retos del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa, liderado por Juan Francisco Espinosa Palacios.

Inicia con la presentación un video en el cual se presentan los principales avances de este Viceministerio: Implementación del plan de acción de Ruta Futuro, como una estrategia del Gobierno para la lucha contra las drogas, consolidación del programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y se diseñó el sistema de monitoreo integral de sustancias químicas. Otro frente que viene abarcando el Viceministerio se refiere al Plan de Humanización y Transformación del Sistema Penitenciario y Carcelario, la consolidación de la batería de estándares mínimos para los establecimientos de reclusión, la definición de normas técnicas para la privación de la libertad y la generación de lineamientos para la prevención de la reincidencia. Se aprobó el Plan de política Criminal y se mencionaron las acciones adelantadas en el acceso a la justicia para víctimas del conflicto armado.

Posteriormente, inicia la intervención del Viceministro quien centra su presentación en tres puntos:

**Lucha contra las drogas:** Se menciona la construcción del Plan de Acción de Ruta Futuro resultado de mesas técnicas en las que participaron 28 entidades y que el día 19 de diciembre fue aprobado por el Consejo Nacional de Estupefacientes. Se menciona la realización del quinto encuentro nacional sobre la política de drogas, que contó con la participación de los 32 departamentos y el Distrito Capital, cuya importancia radica en la socialización y posicionamiento de esta política.

Por otra parte, el Viceministro resalta el reconocimiento internacional que tiene Colombia como referente en la lucha contra las drogas, como ejemplo de ello, menciona que se asumió la Vicepresidencia de la Comisión interamericana contra el control del abuso de las drogas (CICAD) y próximo año asumirá la presidencia.



También presidió el grupo de expertos en materia de lavado de activos de la OEA y el grupo de expertos en materia de consumo.

De igual modo, se diseñó el Sistema de Monitoreo Integral de Sustancias Químicas con priorización en Zonas Futuro, se realizaron actividades orientadas al fortalecimiento del marco normativo y del Sistema de Control del Cultivo de cannabis con fines médicos y científicos. Se fortaleció el marco normativo y el sistema de control para el cultivo, se expidieron 372 licencias. También resalta el inicio del diseño del Mecanismo de Información para el Control de Cannabis (MICC).

Se logró el fortalecimiento del observatorio de drogas de Colombia O.D.C, como fuente oficial para conocer la información en materia de drogas como para generar pronósticos hacia futuro, en donde no solo se procesa información sino que también se analiza, logrando producir documentos para el debate y la formulación y evaluación de política pública.

Así mismo, se realizaron acciones para el fortalecimiento de las capacidades de los territorios para brindarles herramientas encaminadas a enfrentar el problema de las drogas, a través de la formación y asistencia técnica a más de 1037 personas. Frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, el Viceministro menciona que se graduaron aproximadamente 30 jóvenes en este programa.

Como retos se mencionan: Liderar y coordinar la implementación del Plan de Acción de Ruta Futuro. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para Ruta Futuro y su avance. Construir una estrategia de prevención de cultivos ilícitos en las Zonas de Manejo Especial y departamentos con menos de 500 hectáreas. Lanzamiento de la campaña masiva para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas orientada a niños, niñas y adolescentes, en articulación con el Ministerio de Salud. Implementar el Centro de Seguimiento y Evaluación de Ruta Futuro. Continuar fortaleciendo las capacidades territoriales para enfrentar el problema de las drogas. Continuar fortaleciendo el sistema de control y fiscalización de sustancias químicas. Fortalecer el marco normativo del cannabis con fines médicos y científicos y la implementación del Mecanismo de Información para el Control de Cannabis (MICC).

**Política Criminal:** El Viceministro menciona como acciones a resaltar en este tema: la construcción de la versión final de la batería de estándares mínimos constitucionalmente asegurables de vida en reclusión. Definición de Normas Técnicas sobre la Privación de la Libertad. Aprobación de los Lineamientos para la Prevención de la Reincidencia desde un Modelo de Atención Pospunitenciaria. Aprobación de los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Política Criminal por parte del Comité Técnico del Consejo Superior de Política Criminal con miras a la consolidación de una política coherente y racional. Liderazgo en la definición de la primera Política Criminal Electoral del país.



Establece como retos: Adelantar procesos de formación y transferencia metodológica para la implementación del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en nuevos territorios.

**Justicia Transicional:** El Viceministro resalta que el Ministerio coloca un énfasis especial en las víctimas, para ello se han realizado de 34 jornadas de atención y orientación de víctimas del conflicto armado. Se atendió a un total de 6.556 personas. Apoyo técnico y operativo para el funcionamiento de 21 mesas de víctimas. Realización del Diplomado: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” en 7 municipios del país. Desarrollo del documento del balance de la implementación de la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz).

Se menciona como reto Liderar la articulación interinstitucional para tomar decisiones respecto al proceso de Justicia y Paz, con base en los resultados del balance realizado. Diseñar y poner en marcha el Observatorio de Justicia Transicional.

El Viceministro cierra su intervención enfatizando en el compromiso de trabajar en acciones que permitan acercar la justicia al ciudadano.

### **Pregunta Ciudadana:**

#### **¿Qué está haciendo el Ministerio de Justicia para contrarrestar las drogas sintéticas?**

El Viceministro responde que es una de las grandes preocupaciones que tiene el Ministerio, para ello resalta la labor del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) que ha logrado la identificación 34 drogas sintéticas, que están en constante control, del universo de 899 que tiene Naciones Unidas. Se menciona que el Ministerio de Justicia junto con el Instituto de Medicina Legal viene adelantando un proceso de mejor conocimiento de esas drogas, su efecto y como generar prevención enfocada a los menores de edad.

### **2.4 Secretaría General**

Posteriormente inicia la intervención de la Secretaria General, Naslly Raquel Ramos Camacho, resaltando el esfuerzo que se viene realizando desde el Ministerio para la consolidación de un equipo de trabajo que articule e implemente las nuevas tendencias de la administración pública, tales como la innovación, el gobierno abierto, la ética, la integridad, entre otros.

Con el fin de consolidar este Modelo de Gestión, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2020, la Secretaria resalta la construcción del plan estratégico del Ministerio de Justicia y del Derecho, elaborado a partir del trabajo de 35 mesas de trabajo. Al igual que las acciones adelantadas para la reformulación de manuales de procesos y procedimientos y la implementación del sistema de gestión de





calidad y MIPG. Lo cual ha conllevado a un trabajo armónico entre las diferentes dependencias y las entidades del sector.

Respecto al tema de asignación presupuestal, presenta las siguientes cifras del sector Justicia y del Derecho, que a la fecha tiene ejecutado 67.7%:

**Ilustración 7. Ejecución Presupuestal Sector Justicia y del Derecho - Nov 2019**



Fuente: Secretaría General MJD. 2019

En lo que respecta al Ministerio de Justicia y del Derecho, el presupuesto de funcionamiento corresponde a 111.000 millones y 81.000 millones en inversión, a la fecha de la audiencia de rendición de cuentas, se ha logrado la ejecución del 77.4%.

Los recursos de inversión se han distribuido en 14 proyectos de inversión con una apropiación vigente de 29.756 millones, el Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa tiene a su cargo de 6 proyectos, el Viceministerio de Promoción de la Justicia tiene a su cargo 5 proyectos, Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia tiene su cargo 2 proyectos por valor de 5.591 millones. Dirección de Asuntos Internacionales tiene a su cargo 1 proyecto por valor de 100 millones.

Frente al tema contractual, la Secretaria General resalta que el Ministerio adelanta su ejecución por el Portal compra eficiente –SECOP II para la garantía de la transparencia y pluralidad de oferentes. En esta vigencia se ha suscrito 16 acuerdos marco, 1 Concurso de Méritos, 335 contratación directa, 5 Licitación Pública, 14 contratos de mínima cuantía, 12 contratos de selección abreviada, 1 Contrato por régimen especial y 1 Contrato en el Gran Almacén Tienda Virtual del Estado Colombiano, para un total de 57 procesos por valor de 56.000 millones de pesos. La Secretaria destaca que al MJD



la CGR le feneció la cuenta y que se continuará trabajando para que esta situación continúe.

Dentro de los logros en temas de Gestión Humana, se menciona el concurso abierto de méritos -Convocatoria N°428 de 2016- que se ofertaron 151 vacantes, la CNSC dejó en firme 91 listas de elegibles y 16 vacantes declaradas desiertas. Se expidieron 156 Resoluciones de Nombramiento, 32 Resoluciones de derogatoria de nombramiento en periodo de prueba o por no aceptación y 2 Resoluciones de aceptación de renuncia de personas nombradas y posesionada en periodo de prueba. Se agotaron 3 listas de elegibles por la no aceptación del nombramiento y se posesionaron 116 personas en periodo de prueba.

Se entregaron 9 estímulos para funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, al igual que auxilios educativos por 50 millones de pesos; en articulación con la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio y la ARL Positiva, se realizaron 35 actividades de integración y eventos para los empleados del MJD.

En materia de Servicio al Ciudadano, se recibieron 52.440 PQRD (Petitionen, Quejas, Reclamos y Denuncias), recibidas a través de los diferentes canales: Telefónico (21.618), Presencial (13.887), Virtual (11.166) Escrito (5.769), las cuales fueron atendidas en oportunidad. Frente a las ferias de servicio al ciudadano, a la fecha se está trabajando en la consolidación de las cifras globales.

La Secretaria concluye su intervención mencionando que se continuará trabajando en la siguiente vigencia en la mejora a la atención desde el Ministerio de Justicia para el ciudadano.

### **Pregunta Ciudadana:**

**Escucho mucho sobre la Ley de Austeridad en este Gobierno. Me gustaría saber ¿Cómo garantizan la transparencia en la ejecución del gasto para cumplir estos objetivos?**

La Secretaria General enfatiza que la entidad utiliza el Portal Colombia Compra Eficiente – SECOP II para la garantía de la libre competencia. Resalta que en la estructuración de los pliegos no se incluyen cláusulas restrictivas, para ampliar al máximo las condiciones de los contratos con el fin de contar con gran cantidad de oferentes. Como muestra de ello, menciona que a la fecha no se han presentado dificultades en los procesos contractuales, dado que los oferentes no seleccionados no han instaurado ningún tipo de reclamación frente al proceso.

Esto lo resalta la Secretaria como una medida para garantizar la pluralidad y transparencia en el tema contractual por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Una vez finalizada la intervención de la Secretaria General, se invitó para que la ciudadanía que estaba siguiendo la transmisión y los asistentes que se encontraban en



el estudio 5 de RTVC, diligenciaran la encuesta de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas, esto a través de escanear el código QR que aparecía en la pantalla, para acceder al formulario habilitado para este fin.

## **2.5 Oficina de Prensa y Comunicaciones**

Posteriormente, se presentó un video que mencionaba las acciones desarrolladas por la Oficina de Prensa y Comunicaciones, entre ellas el programa de televisión “Justicia para el ciudadano” emitido por Canal Institucional y canales regionales para todo el país, tratando temas de interés al ciudadano en un lenguaje claro y comprensible, relacionados con la gestión realizada por el Ministerio y los planes, programas y proyectos desarrollados por las entidades del sector.

De igual manera, se realiza el lanzamiento de la nueva interfaz de la página web, con el fin de ser más accesible para el ciudadano, facilitando la navegabilidad de los usuarios del sitio **minjusticia.gov.co**. Por otra parte, se han realizado 250 boletines de prensa y se ha apoyado más de 50 eventos realizados dentro y fuera del Ministerio, con el fin de divulgar oportunamente los programas desarrollados por esta entidad.

En el link de Transparencia y acceso a la información se tiene actualizada para el conocimiento de los visitantes de la página web, de igual manera se cuenta con herramientas como el correo electrónico, intranet, redes sociales, cumpliendo con los principios de calidad, disponibilidad y oportunidad para llegar a todos los grupos poblacionales de interés.



## 2.6 Información Entidades Adscritas

En un siguiente segmento, se presentan los principales avances y retos de las entidades pertenecientes al Sector de Justicia y del Derecho.

### 2.6.1 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-

Se presenta un video en la cual se presentan los principales avances en la vigencia 2019 y retos 2020.

Con relación a la situación actual, el Director del INPEC Brigadier General Norberto Mujica Jaime, realiza la presentación de las estadísticas relacionadas con los centros penitenciarios y carcelarios, mencionando que la población general es de 195.156, de los cuales 124.556 corresponden a la población de internos intramural, Población domiciliaria: 62.038 personas; Población con dispositivo electrónico: 4.899 personas; Cárceles departamentales, distritales y municipales: 2.868; Centros de reclusión militar: 671 y URI: 9.331.

Otras cifras que presenta el Director general son:

Población de internos intramural: 124.556 personas:

- Capacidad: 80.260
- Sobrepoblación: 44.296
- Índice de hacinamiento: 55.1%
- Recepción URI y Estaciones de Policía: 55.155 (Condenados: 19.256 y Sindicados: 35.899)
- Diferenciación por sexo: 115.673 hombres, 8.883 mujeres, total: 124.556

Posteriormente, continúa su presentación enfatizando en los siguientes ejes temáticos:

1. **Derechos humanos:** En el marco de la campaña “Unidos por los derechos humanos” se han realizado documentos informativos, acciones de sensibilización y días internacionales, para lo cual se han realizado 9.109 actividades, beneficiando a 119.266 Población Privada de la Libertad – PPL-, cubriendo a 14.567 servidores penitenciarios.

Con relación a la Escuela Penitenciaria, se han capacitado 1.200 funcionarios a través de 32 programas de educación en derechos humanos. Adicionalmente, la Escuela Penitenciaria Nacional recibió el Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos que otorga la OEI en Colombia.

2. **Atención y tratamiento:** Con relación a las comunidades terapéuticas se ha trabajado para que la PPL viva en un ambiente que les brinda herramientas para potencializar sus habilidades productivas, alejándolos del consumo de sustancias



psicoactivas, formalizando 21 comunidades terapéuticas a nivel nacional, adicionalmente, se crearon 5 comunidades terapéuticas en los ERON: Yopal, Socorro, Villavicencio, Espinal y RM Bogotá.

Entre las actividades de redención se encuentra que el 99% de la población condenada está clasificada en fase de tratamiento, lo que equivale a 81.667 personas, adicionalmente el 93% de la población condenada realiza actividades ocupacionales como parte de su tratamiento penitenciario.

3. **Casa Libertad:** Desde la fundación del programa Casa Libertad se han beneficiado 1.946 personas, donde el 75% son hombres y el 25% mujeres. Se ha apoyado la vinculación laboral de 93 personas en 31 empresas que apoyan el programa desde su fundación. Durante la vigencia 2019 se crea Casa Libertad Barranquilla y se pretende inaugurar en Medellín, Manizales, Cali y Bucaramanga.
4. **Asociación Americana de Prisiones (ACA):** La escuela penitenciaria y el Establecimiento Carcelario de Facatativá recibieron la certificación internacional que otorga la Asociación Americana de Correccionales (ACA).

Entre los retos establecidos para la vigencia 2020 se encuentran: Avanzar en el Proceso de acreditación del complejo penitenciario de Jamundí y establecimiento penitenciario del Espinal. Iniciar el proceso de acreditación de Girón, Ipiales, Popayán, Valledupar (alta) Acacias, La Dorada, RM Bucaramanga y RM Popayán. Reestructuración y fortalecimiento del Instituto, optimización del recurso humano basado en roles y perfiles y generación de condiciones laborales óptimas, profesionalización y trabajo en equipo. Fortalecimiento de la seguridad penitenciaria

El Director del INPEC cierra su intervención indicando que se está trabajando para que esta entidad sea referente a nivel latinoamericano en el tema carcelario.

### **Pregunta ciudadana:**

#### **¿Qué debe hacer una persona que está en la cárcel para redimir su pena?**

El Director del INPEC enfatiza en conocer el tema de resocialización, menciona que vez que una persona ingresa es intervenida por un Consejo de Tratamiento, que a través de un análisis define -en áreas jurídica, psicosocial o de seguridad- cuál es el tratamiento que la persona debe seguir. A partir de ello, se genera unas fases tales como la observación, medidas de alta, mediana y mínima seguridad, hasta seguir con una fase de confianza y adicionalmente una fase de casas de libertad. Se espera que por medio del estudio y la enseñanza, ésta persona pueda redimir su pena y generar competencias una vez que termine su condena. Se espera que las personas que salgan de los establecimientos carcelarios salgan diferentes, con valores y sobre todo con competencias.



## 2.6.2 Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC

Se presenta un video en la cual se resalta la gestión realizada por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, presentando sus principales logros en la vigencia 2019 y retos para 2020.

Posteriormente el Director de la USPEC, Ricardo Varela de la Rosa, inicia su presentación mencionando que esta entidad es la encargada de suministrar los bienes y servicios para los establecimientos penitenciarios a cargo del INPEC. Menciona que a noviembre se cuenta con una ejecución presupuestal 81% y se estima para final de año culminar en el 91%, la cual se ve reflejada en:

### 1. Infraestructura penitenciaria y carcelaria:

- 98% de ejecución, en la construcción de infraestructura penitenciaria que incrementa los cupos carcelarios en 1.712 para los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional – ERON- de Girón -Santander (760 cupos), Ipiales – Nariño (608 cupos) y Girardot – Cundinamarca (344 cupos).
- A través de la implementación de pliegos tipo, se dio apertura de 3 procesos licitatorios que permitirán ampliar en 3.540 los cupos de infraestructura penitenciaria:
  - Sabanas de San Ángel (Magdalena), con 1.500 cupos en su primera fase por un valor de \$186.106 millones,
  - Infraestructura Modular Santa Marta, Barranquilla, Cartagena e Itagüí con 2.040 cupos, 510 en cada ciudad.
  - Estudios y diseño de mega obras en Buenaventura, Barrancabermeja y Popayán con 2.600 cupos.

Se resalta que se recibieron 26 propuestas en estos procesos.

- 450 frentes de obra de mantenimiento de infraestructura penitenciaria, en especial redes hidráulicas y sanitarias, redes eléctricas, ranchos y espacios de sanidad; que incluyeron a 110 ERON de los 133 existentes.
- Obtención del predio El Tiestal en Barranquilla, para continuar con la fase correspondiente al diseño y construcción del nuevo ERON de la Regional Norte a partir del año 2020. Se estima la contratación de la interventoría
- Publicación del proceso a través del cual se contratará la dotación operativa para el funcionamiento del (ERON) EPAMS Girón e Ipiales a cargo del INPEC, por un valor estimado de \$11.422.737.528.

Entre los retos más representativos en este tema se encuentran:



- Contratar y dar inicio a la construcción de 1.500 cupos para el ERON de Riohacha, 500 nuevos cupos para Silvia (Cauca), y 520 cupos para ampliar el Patio 4 de Bellavista en Medellín.
- Contratar los estudios y diseños del megacentro penitenciario de Barranquilla, el cual generará 5.000 nuevos cupos, en favor de la región más afectada por el hacinamiento.
- Contratar los estudios y diseños del centro penitenciario de Cali (500 cupos) y el desarrollo de 800 cupos en el rediseño del ERON de Mocoa.
- Entregar estudios y diseños para la generación de 408 cupos para el ERON de Bellavista Medellín - Patio 2 y posteriormente dar inicio a la construcción de este Establecimiento de Reclusión. Este proceso se realiza en conjunto con Enterritorio.
- Generar 720 cupos para el ERON de Buga – Valle del Cauca.
- Iniciar la definición del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria que concretará los retos en los próximos años.
- Desarrollar un modelo de priorización de necesidades de los ERON para el mantenimiento de los 133 existentes, en conjunto con el INPEC.

## **2. Adquisición de Bienes y servicios:**

- Adjudicación del nuevo modelo de vigilancia electrónica (incluye la interventoría) para las personas privadas de la libertad en detención domiciliaria por valor de \$53.482.500.000 el cual entró en operación el pasado 1 de diciembre.
- Adquisición de máquinas de Rayos X, equipos de alta tecnología, diseño innovador y alta calidad, que cuentan con vista en 3D, detección de metales, explosivos, narcóticos y otros. El valor de esta inversión asciende a 803 millones de pesos.
- Adquisición de 113 radios de comunicación para el personal del INPEC con el ánimo de agilizar la comunicación, seguridad y reacción del cuerpo de custodia.
- Adquisición de 31 equipos de videoconferencia para el INPEC Only one, que son entregados en 28 Establecimientos de reclusión priorizados por el INPEC, esta inversión asciende a \$1.763 millones de pesos.
- Diseño y fase de pilotaje en la implementación de la herramienta web para hacer seguimiento y control de las raciones diarias entregadas a las personas privadas de la libertad.
- Desarrollo de proceso de selección mediante Bolsa Mercantil el servicio de alimentación para las personas privadas de la Libertad, hasta mayo de 2020.

Otros logros que menciona el Director son: la postulación de tres iniciativas con soluciones innovadoras para la garantía de derechos de la población privada de la libertad, en el mapeo de iniciativas de innovación en la gestión pública liderado por el DNP. Así mismo, la USPEC fue notificada como uno de los 39 nuevos equipos de innovación pública del país el pasado 30 de noviembre.



### **Pregunta Ciudadana:**

**¿El Ministerio como está garantizando o qué tecnología utiliza para que realmente la casa por cárcel sea una medida efectiva?**

El Director menciona que esta pregunta está relacionada con el Sistema de Vigilancia Electrónica, que es un servicio adjudicado por licitación pública por un valor cercano de 54.000 millones de pesos, en trabajo conjunto con el INPEC se establecieron los criterios técnicos para lograr obtener la mejor tecnología del mercado para obtener este servicio. Se estima que son 5.000 privados de la libertad quienes pueden obtener este beneficio de acuerdo con lo establecido por el juez de penas. Se menciona como beneficios que se automatizarán las alertas, estará disponible la información que requiera los jueces ejecutorios de pena y se contará con un repositorio electrónico que quede evidencia de todos los movimientos de las personas privadas de la libertad con el servicio de vigilancia electrónica.

#### **2.6.3 Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**

Se presenta un video en la cual se presentan los principales avances de esta entidad, mostrando la gestión para la vigencia 2019 y retos para 2020. En representación de esta entidad, hace su intervención el Secretario General Cristian Stapper quien inicia con la exposición del enfoque de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, denominada "Hacia una mejor defensa jurídica del Estado", en la cual se presenta el contexto de la Agencia, los principales logros para la vigencia 2019 y retos para 2020.

Con relación al contexto se especifica que el monto de los procesos en contra del país asciende a cuatrocientos veintiún billones de pesos, los cuales se detallan de la siguiente manera:

- Procesos Judiciales: por un monto de \$397 billones, en 418.091 procesos.
- Arbitraje nacional: por un monto de \$5,8 billones, en 81 procesos.
- Controversias internacionales de inversión: por un monto de \$18,2 billones, en 11 procesos.
- Sistema interamericano de derechos humanos: con 994 casos.

Como segundo aspecto, se presentan los logros obtenidos por la Agencia en la vigencia 2019:

**Intervención en más procesos:** La ANDJE pasó de intervenir en 25 procesos en 2010 a 623 procesos en 2019 por un monto de \$312 billones. De las intervenciones, en doce se presentó fallo favorable a la Nación por \$240 mil millones. Actualmente se han intervenido en 305 procesos, por un monto de \$202 billones y está en proceso de Intervención 303 procesos por valor de \$109 billones.



Adicionalmente, se han adelantado acciones relacionadas con el aumento del litigio estratégico, reducir el número de condenas contra el Estado y en caso de condena, mejorar la relación condena / pretensión.

**Impulsar soluciones amistosas:** Se realizó la Negociación de procesos interadministrativos, de los cuales se intervinieron 204 procesos por un monto de \$3,05 billones (79%), se acompañó la Conciliación de 4 acuerdos entre entidades por \$12.500 millones y la mediación de 5 acuerdos entre 6 entidades por \$315.000 millones.

**Promoción de ajustes normativos:** Se presentó la propuesta para corregir intereses moratorios contra el Estado, así como propuestas enfocadas a incentivar un litigio razonable: juramento estimatorio y acciones de grupo, y reserva legal de estrategias de defensa jurídica nacional e internacional – art.129 Ley 1955/19.

**Impulsar la reducción de la deuda:** La Agencia impulsó la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo para el pago de la deuda con emisión de TES, reduciendo el interés al 0.7%.

**Promover la descongestión en la CIDH:** La Agencia logró reducir peticiones y casos contra Colombia, aumentar terminación anticipada vía solución amistosa y 17 peticiones y casos con posible solución amistosa.

El Secretario menciona el caso de la contrademanda contra la empresa de Gas Natural por el tema de la prestación de servicio de energía en la Costa Atlántica, en un papel proactivo, con el fin de defender los derechos vulnerados de los usuarios de este servicio.

En materia de información, resalta el lanzamiento de la versión 2.0 de Ekogui, logrando el mejoramiento en la experiencia de usuario – UX, la inclusión de 2.331 usuarios, la disponibilidad del sistema en el año (en horas disponibles) del 99%. Se capacitaron 35 entidades en el uso y explotación de la información y la generación de reportes.

Frente al tema de ahorro, financiación y eficiencia administrativa, el Secretario retoma la pregunta ciudadana sobre el tema de austeridad del gasto, en la cual se menciona que se ha ahorrado el 13% del presupuesto de la Agencia representado en \$2.847 millones, así mismo, se está trabajando en la conciliación amistosa para evitar litigios con mayores costos para el Estado, prestando asesoría a las entidades territoriales y defendiendo al Estado ante la Corte Penal Internacional.

A nivel interno, el Secretario General de la Agencia destaca la mejora del clima organizacional que actualmente se encuentra en el 70%. Menciona que se obtuvo un crédito BID por US\$15 millones con miras a fortalecer las herramientas que cuenta la entidad para la mejora de la defensa del Estado Colombiano





## **Pregunta ciudadana**

### **¿Qué es la Agencia y cómo nos beneficia a todos los colombianos?**

El Secretario General responde que es una entidad que se encarga de defender el bolsillo de todos y cada uno de los colombianos, plantea que si se tiene un éxito del 50% de los procesos, se podrían ahorrar 200 billones de pesos, esto se podría materializar en Vivienda de Interés Social, construcción de cerca de 137 mil acueductos verdales e incluso en temas de educación, se podría lograr la construcción de 11.372 megacolegios. Desde esta gestión, se busca que los ciudadanos puedan evidenciar que el Estado sea más sólido en materia de la defensa de sus intereses.

#### **2.6.4 Superintendencia de Notariado y Registro**

Se presenta un video en la cual se presentan los principales avances de esta entidad, mostrando la gestión para la vigencia 2019 y retos para 2020.

Posteriormente realiza la presentación del Superintendente de Notariado y Registro Rubén Silva Gómez, realizando un breve recuento de los logros obtenidos por esta entidad realizados bajo el liderazgo del Ministerio de Justicia y del Derecho.

En su intervención enfatiza las funciones de la Superintendencia Notariado y Registro frente al registro de los inmuebles que se tienen en todo el país, en donde se cuentan con más de 18 millones registros, se resalta su labor de guardar la fé pública y preservar la seguridad jurídica. En materia de tierras, se está desarrollando convenios con entes territoriales para la formalización de predios poseídos irregularmente en baldíos fiscales de los municipios, también tiene a su cargo inspección vigilancia y control de los curadores urbanos, labor que brinda la seguridad jurídica de las construcciones y la inspección vigilancia y control de los gestores y operadores catastrales.

Respecto a los logros obtenidos por la Superintendencia en la vigencia 2019, se presentan los principales avances: Radicación Electrónica “REL” con inicio exitoso en las 80 notarías del círculo de Bogotá, evitando el desplazamiento de la ciudadanía a las instalaciones de la SNR para obtener el número de radicación, menciona que en Bogotá se adelantaron 36.000 actos de radicación.

Adicionalmente, el Superintendente mencionó otros logros como:

- Inauguración de las notarías 79 y 80 en el Aeropuerto Internacional El Dorado - cuyo funcionamiento se realiza 24 horas, 7 días a la semana, en donde los ciudadanos pueden realizar los 440 actos notariales.
- Aprobación de la notaría para Usme.





- Salida al servicio del repositorio para poderes de salida de menores en el marco del convenio con Migración Colombia.
- Puesta al servicio del repositorio para licencias de construcción. En 2019 se entregaron 12.343 Títulos de Propiedad a 49.372 Beneficiarios en 86 municipios del territorio nacional, de igual modo se han suscrito 56 convenios con municipios PDET.

Se establece como principales retos: Fortalecer las herramientas tecnológicas asociadas al servicio registral, notarial y de poyo acorde con las mejores prácticas globales. Mejorar las condiciones de la infraestructura de la entidad. Llevar a cabo el concurso de méritos para Curadores Urbanos No. 001. Para la vigencia 2020 se proyecta la entrega de 15.000 títulos de propiedad en todo el país. Ampliar la cobertura de "REL" a otras capitales y ciudades en el país.

### **Pregunta ciudadana**

#### ***¿Qué tecnología está utilizando la Superintendencia de Notariado y Registro para agilizar los trámites de los ciudadanos?***

El Superintendente menciona que la entidad cuenta con aplicativos y desarrollos tecnológicos para lograr mejorar los trámites notariales realizados por los ciudadanos. Por ejemplo, los ciudadanos se inscriben por la página web y recibir un descuento del 6% del valor de los certificados de libertad y tradición, al ser vía web se puede realizar desde cualquier ciudad del país. A partir de mayo de 2019, se puede consultar de manera gratuita el índice de propietarios que antes tenía un costo de \$10.500 pesos, que a la fecha se han realizado 1.600.000 consultas. Adicionalmente, por vía web se puede obtener los certificados de no propiedad y se cuenta con una aplicación de PQRS en la página web de la SNR, agilizando su respuesta.

### **2.7 Preguntas realizadas durante la audiencia**

Como se mencionó, se entregaron a los asistentes a la rendición de cuentas formatos para escribir las inquietudes que se generaron en torno a la información presentada durante el evento. Se recibió la siguiente solicitud:

***Estoy culminando una investigación sobre el expresidente José Ignacio de Márquez para presentar una propuesta a raíz del Bicentenario. Solicito a MinJusticia sobre la Medalla al Mérito Judicial que lleva su nombre y que justamente fue otorgada el pasado 10 de diciembre. Necesito establecer la genealogía de este personaje. Les agradezco me faciliten todo alrededor del citado expresidente o en su defecto me direccionen lo más acertado posible.***

Desde el Grupo de Servicio al Ciudadano se recibió esta inquietud y se procedió a dar la respectiva respuesta a través del oficio MJD-OF119-0039715-GSC-4008, en el cual se manifestó que esta inquietud fue trasladada al Ministerio de Cultura, no sin antes



La justicia  
es de todos

Minjusticia

extender la disposición del Ministerio de Justicia y del Derecho para escuchar las iniciativas, sugerencias, necesidades u observaciones relativas que sean de su competencia.

La respuesta a las preguntas que se generaron durante la transmisión de Facebook Live, se encuentran en el Anexo 1. Respuesta a inquietudes ciudadanas – Audiencia de Rendición de Cuentas Diciembre 19 – 2019.

## **2.8 Compromisos de la audiencia de rendición de cuentas**

De acuerdo con la información presentada en la Audiencia de Rendición de Cuentas, se pueden concluir los siguientes compromisos para el Ministerio de Justicia y del Derecho para la siguiente vigencia:

1. Presentar las reformas legislativas asociadas a los temas de: Especialidad Agraria Estatuto de Conciliación, Reforma a la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, Reforma al Código General del Proceso, Reforma Constitucional a la Justicia y Rediseño de las Comisarías de Familia.
2. Adelantar acciones para la implementación de los Modelos de Justicia Local y Rural en municipios priorizados
3. Realizar acciones desde los diferentes frentes del Ministerio de Justicia y del Derecho en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) y en municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
4. Continuar con la implementación de las acciones relacionadas con Ruta Futuro.
5. Realizar la implementación del Mecanismo de Información para el Control de Cannabis (MICC).
6. Diseñar y poner en marcha el Observatorio de Justicia Transicional.



### 3. Evaluación de rendición de cuentas

En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 referido a las audiencias públicas participativas y el derecho a la participación, es importante conocer las perspectivas de los asistentes frente a los aspectos de mejora para próximos ejercicios de la rendición de cuentas. Por ello y en coherencia con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, en esta sección se presentan los resultados de la encuesta efectuada a los asistentes y los aspectos de mejora a incluir en próximos ejercicios.

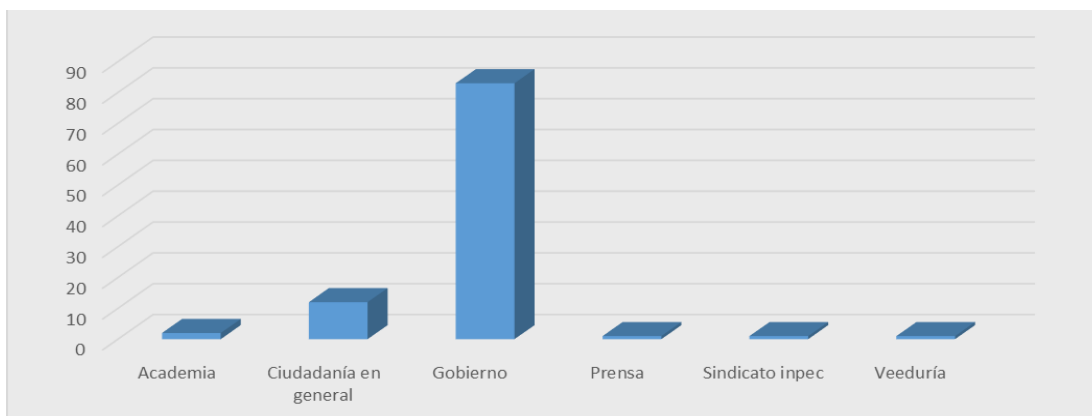
#### 3.1 Encuesta de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas

Se dispuso que el equipo de servicio al ciudadano contara con Tablet para facilitar a los asistentes el diligenciamiento de la encuesta de evaluación de la audiencia, como reconocimiento a esta colaboración, se entregó un material informativo de algunos de los servicios que presta la entidad (libreta, esfero y resaltadores). De igual modo, este formulario estaría disponible para los televidentes a través de un código QR, el cual sería escaneado con la cámara del celular y aparecería la encuesta para ser diligenciada.

De los 121 asistentes a la audiencia de rendición de cuentas, cien (100) personas participaron en el diligenciamiento de la evaluación, siendo ésta una muestra con un nivel alto de confiabilidad. A continuación se presentan los resultados:

**Grupo de interés al que pertenece:** La mayor participación fue del sector gobierno (83 personas), seguido de la ciudadanía general (12 personas). De igual forma, es importante resaltar la participación de la academia, prensa, sindicatos y veeduría, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Ilustración 8. Participación de los grupos de interés.



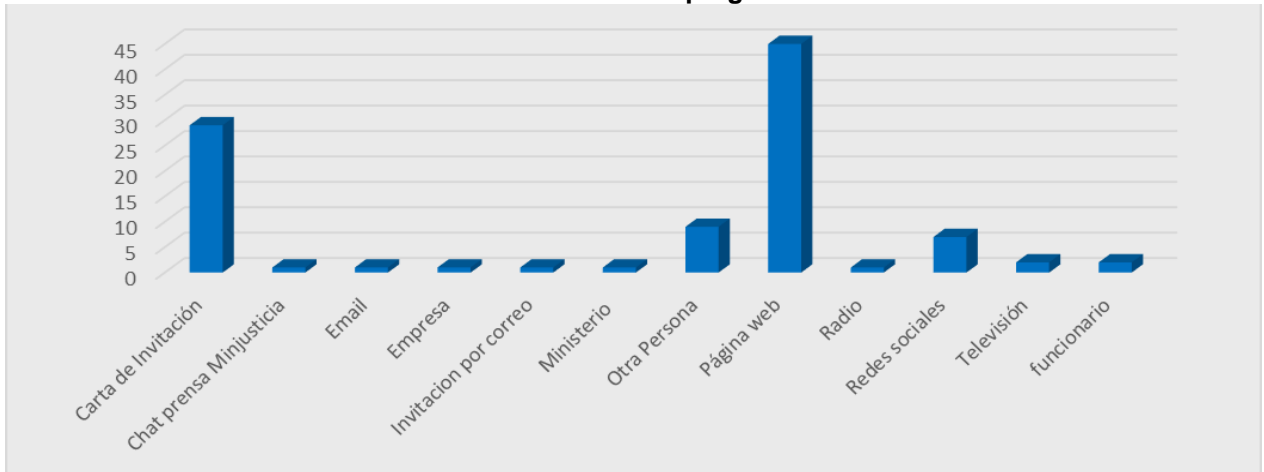
Fuente. Evaluación electrónica. MJD. 2019



## 1. ¿Cómo se enteró del espacio de diálogo?

Los medios más utilizados para divulgar el espacio de diálogo fueron: Página web (45 personas), carta de invitación (29 personas), de manera personal (9 personas) y a través de redes sociales (7 personas).

Ilustración 9. Gráfica pregunta N°1

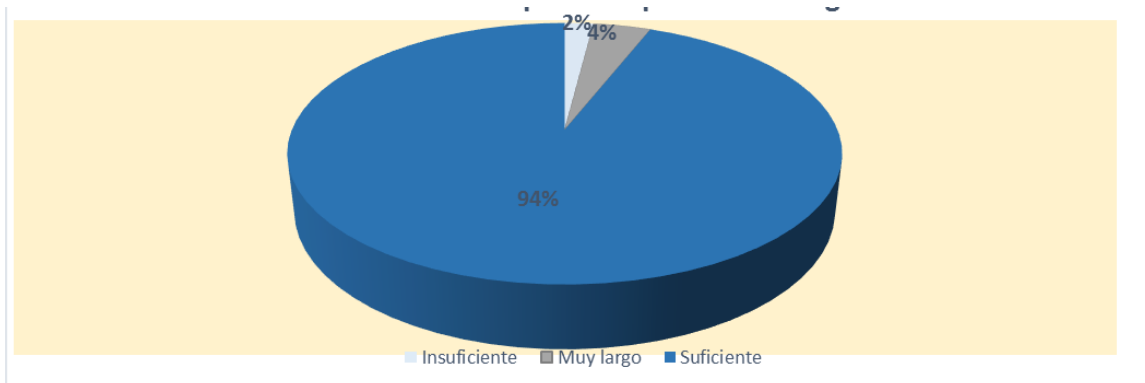


Fuente. Evaluación electrónica. MJD. 2019

## 2. ¿Considera que el tiempo que duró el espacio de diálogo fue?

El 94% de los asistentes calificaron como suficiente el tiempo de espacio de diálogo utilizado en la audiencia de rendición de cuentas de la Ministra Margarita Cabello Blanco.

Ilustración 10. Gráfica pregunta N°2



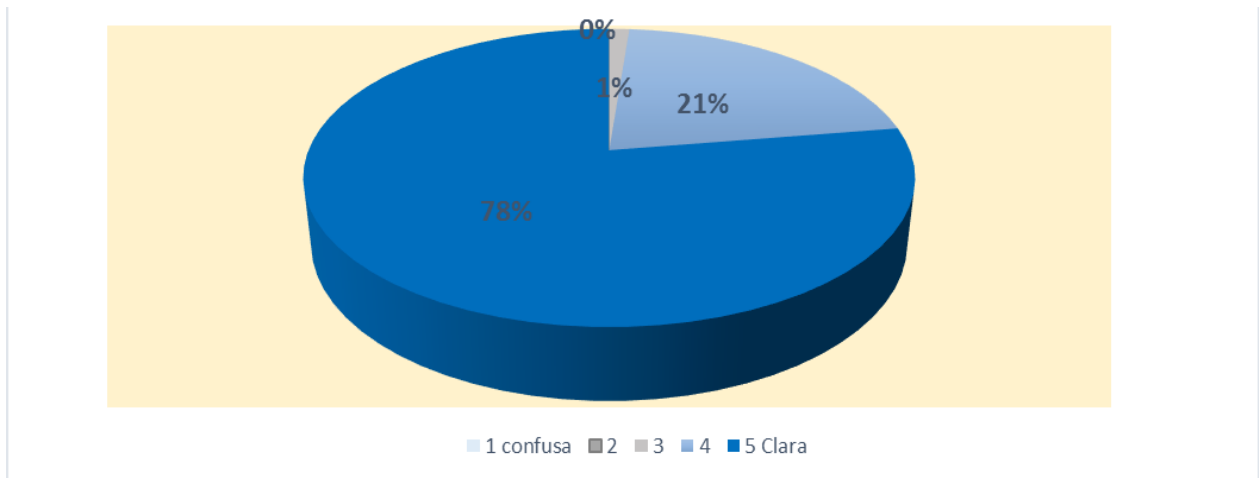
Fuente. Evaluación electrónica. MJD. 2019



### 3. Califique de 1 a 5 si la información brindada durante la audiencia fue clara o confusa

El 78% de los participantes evaluaron que la información brindada en el ejercicio de la rendición de cuentas fue clara, como se muestra en la siguiente gráfica:

Ilustración 11. Gráfica pregunta N°3

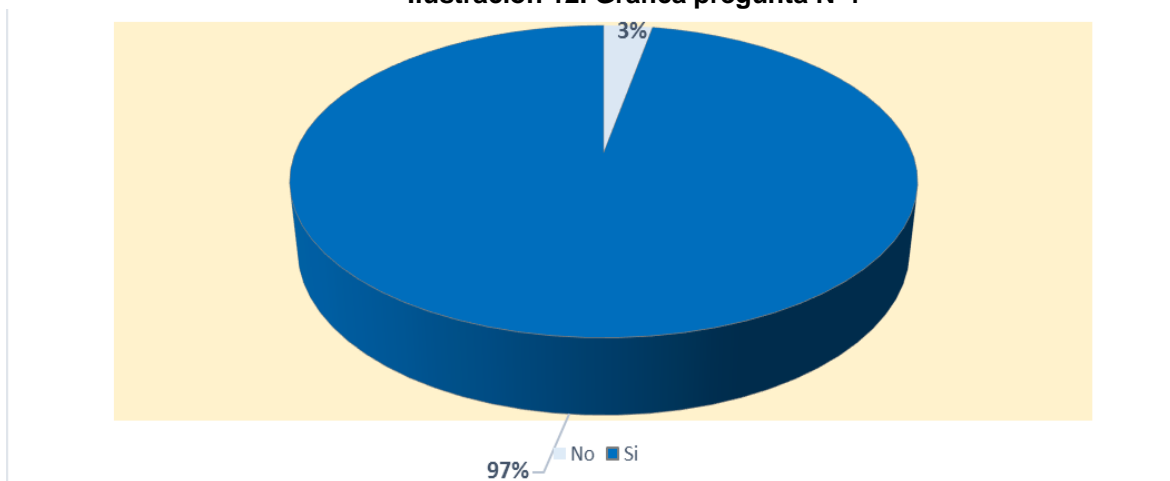


Fuente. Evaluación electrónica. MJD. 2019

### 4. ¿La información presentada cumplió con sus expectativas?

El 97% de los participantes encuentran que la información presentada que el ejercicio de rendición de cuentas cumplió con sus expectativas, como se indica en la siguiente gráfica

Ilustración 12. Gráfica pregunta N°4



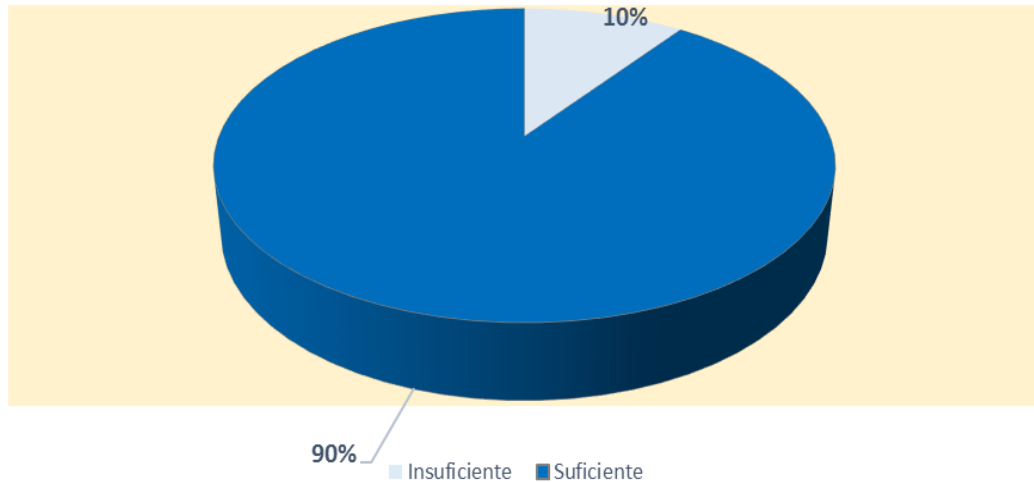
Fuente. Evaluación electrónica. MJD. 2019



### 5. El espacio abierto con la ciudadanía para la realización de observaciones, preguntas y sugerencias fue:

El 90% de los asistentes consideran que fue suficiente el espacio abierto con la ciudadanía en la audiencia de rendición de cuentas para realizar observaciones, preguntas y sugerencias, como se indica en la siguiente gráfica:

Ilustración 13. Gráfica pregunta N°5

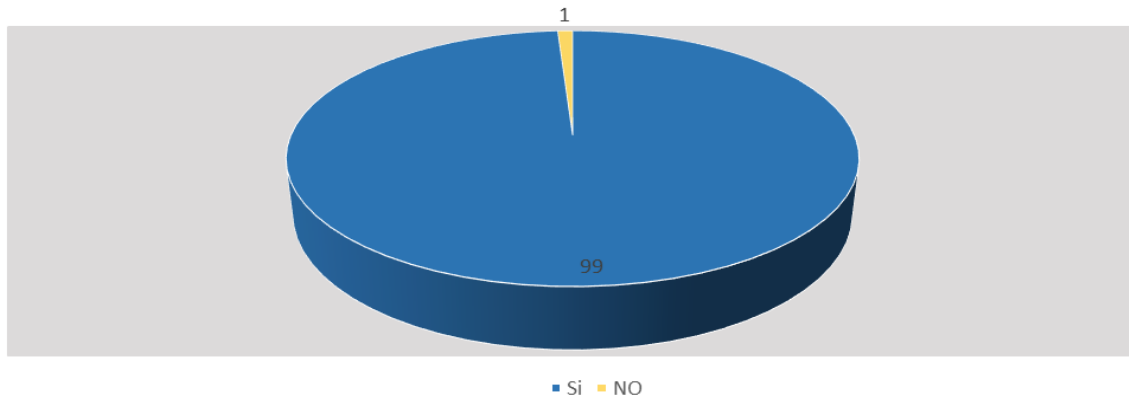


Fuente. Evaluación electrónica. MJD. 2019

### 6. ¿Considera que estas actividades permiten que la Entidad rinda cuentas a la comunidad?

El 99% del público considera que la audiencia son espacios que permiten rendir cuentas a la comunidad

Ilustración 14. Gráfica pregunta N°6



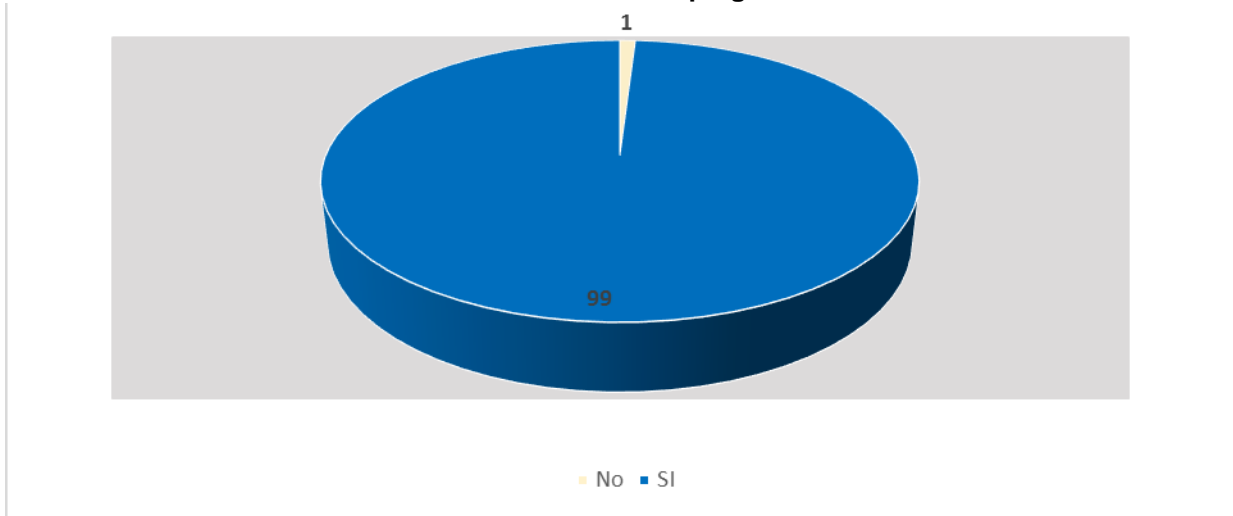


Fuente. Evaluación electrónica. MJD. 2019

### 7. ¿Volvería a participar en otra actividad como ésta?

El 99% de las personas están interesadas en volver a participar, como se indica en la siguiente gráfica

Ilustración 15. Gráfica pregunta N° 7

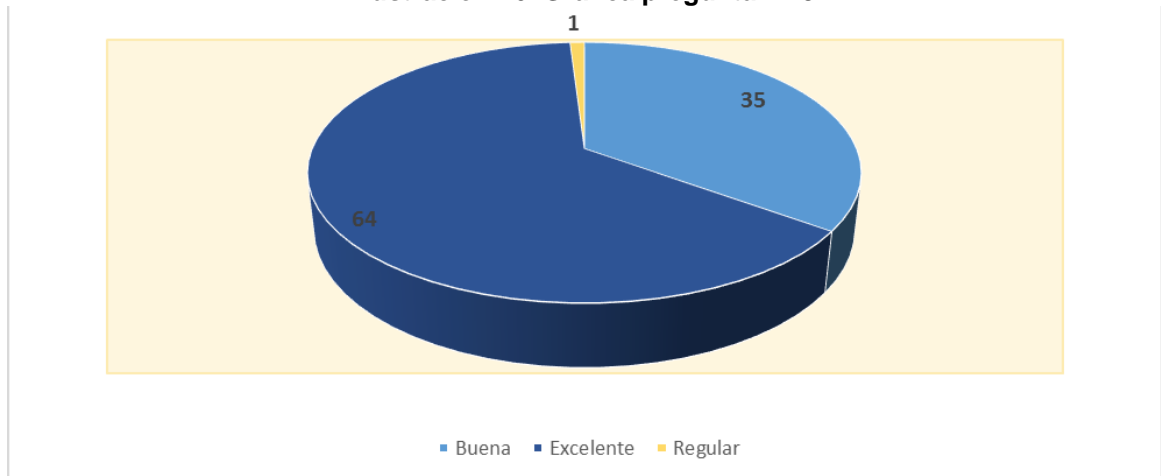


Fuente. Evaluación electrónica. MJD. 2019

### 8. Califique la audiencia de Rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho:

El 64% del público calificó como excelente el ejercicio de rendición de cuentas realizado por el Ministerio.

Ilustración 16. Gráfica pregunta N° 8



Fuente. Evaluación electrónica. MJD. 2019

### 3.2 Aspectos de mejora

Como última pregunta de la encuesta de rendición de cuentas, se solicitó que los ciudadanos escribieran observaciones y sugerencias para mejorar este evento, dentro de las cuales se resaltan:

- Mejoras en temas logísticos del espacio de rendición de cuentas.
- Mejorar la presentación de la información.
- Generar otros espacios de diálogo y participación ciudadana.
- Ampliar la divulgación de la audiencia de rendición de cuentas.
- Dinamizar la interacción con la ciudadanía.

El día 23 de Diciembre, se efectuó una reunión por parte del Equipo Líder de Rendición de cuentas, con el fin de hacer un balance general frente al desarrollo de la audiencia, en donde se resaltaron aspectos de mejora como: el fortalecimiento de los espacios de participación, generar un comunicado conjunto entre la Secretaria General (Grupo de servicio al ciudadano) y el Despacho de la Ministra, con el fin de solicitar la información de los eventos que pueden ser consolidados como espacios de diálogo con los grupos de interés. Evaluar otras opciones de instalaciones para la realización de las audiencias de rendición de cuentas.

Estos aspectos serán evaluados durante la revisión de insumos para la construcción de la estrategia de rendición de cuentas 2020, para mejorar próximos ejercicios de diálogo y participación ciudadana.